

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado: 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 18 de Octubre de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA POLITICA LIBERAL

Conversando con el señor Canalejas

EL PARTIDO LIBERAL PROBLEMAS SOCIALES

Política intervencionista

No hace muchos años que el actual presidente del Consejo, estudiando la actitud del partido liberal ante la política intervencionista, combatió a los adeptos de una libertad inorgánica que convertiría la sociedad en vasto desierto, en cuyo centro se alzara el soberbio monolito del Estado. Doliase de escuchar a hombres importantes del liberalismo que la «orientación social, máscara del socialismo, no cabe dentro del partido liberal; que el partido liberal es un partido de clase media, de burguesía.»

La clave del progreso es la influencia moderadora ejercida por el derecho, y quien dice sociedad, habla de esfuerzos concertados por la solidaridad, sin la que no cabe concebir la permanencia y vigor de los Estados. Para nosotros, democracia significa gobierno social; un régimen político en que sin destruir los sedimentos de la Historia, sin reemplazar la tiranía de los menos por la de los más, la ley, órgano del progreso y agente de la armonía social, inspirándose en la justicia y en la opinión, facilita la marcha ascendente de la colectividad hacia un ideal de solidaridad y de paz.

Invocábase entonces (1902) como razón para que el partido liberal rechazase las nuevas tendencias el hecho de que la Revolución de 1868 fué predominantemente individualista; pero ¿niega de la Revolución quien aspira a completarla? Más grande y trascendental fué la de 1789 en Francia, y sin embargo, en el curso del siglo XIX se rectificó, se amplió, se completa. ¿Cómo lograr en el año 1868 la conquista de la libertad económica si aun estaba en pleito la libertad política y no enteramente asegurada la libertad civil?

Años antes de la Revolución conmovió a las gentes cultas la célebre polémica entre Pi Margall, que dirigía La Discusión, y Castelar, que inspiraba La Democracia. Castelar, creyente en la eficacia de la iniciativa individual y de la caridad y Pi Margall, más partidario de la justicia que de la filantropía, eran ambos demócratas y republicanos federales.

Figuerola, Moret, Rodríguez, Pastor, muchos publicistas ilustres, combatieron con rudeza a Pi y lograron de Albalde que negase el título de demócratas a los socialistas, excomulgando a Pi y moviéndole a recabar la llamada declaración de los treinta, suscripta por Orense, por Becerra, por García Ruiz...

Cambiaron los tiempos, y en plena Restauración, Cánovas con discursos francamente orientados en sentido socialista, Moret con la creación de la primitiva Junta de Reformas Sociales, rindiéronse al imperio de los hechos y a la fundamental transformación operada en la economía política por la sociología contemporánea.

En 1902, en el programa ministerial que redactaron Moret y Canalejas, que fué incorporado al programa del partido liberal: la creación del Instituto del Trabajo, para organizar la inspección y la estadística y redactar proyectos legislativos; la ley sobre el contrato de trabajo, que había de redactar el Instituto; la ley de Huelgas y la de Consejos de conciliación. Además la transformación radical del impuesto de Consumos y del arancel de Aduanas, para abaratar las subsistencias, impulsando las Asociaciones cooperativas. No se incluyó en aquel programa, pero lo aceptaron Sagasta y Moret el compromiso, propuesto por Canalejas, de «atender al proletariado agrícola que constituye el nervio de la Nación y con su hacienda y su sangre sostuvo en paz ó en guerra las cargas del Estado; de reformar la ley de Expropiación forzosa, atribuyendo un sentido social más extenso al concepto de la utilidad pública.»

El inolvidable y esclarecido prócer marqués de la Vega de Armijo, diri-

Madrid, 9 de Octubre.

giéndose como presidente de la Cámara a D Alfonso afirmó que «para que el espíritu moderno se desenvuelva en paz importa no olvidar los intereses de clases que la política ha llevado a intervenir en la vida pública.»

Años antes, Gamazo cuyo sentido conservador, cuya profunda cultura política, nadie puede desconocer, tronaba contra los acaparadores territoriales, declarando «su deseo de poner obstáculos a los latifundios, de proteger a la pequeña y mediana propiedad, sin la cual la gran propiedad no tendría dique y caeríamos en la inestabilidad y el desorden, determinantes de la ruina de la Nación.»

En el programa de 5 de Abril de 1902 antes recordado, el Gobierno ofreció concertar la acción de los organismos que, dispersos por varios Ministerios, preparan trabajos de valoración de la propiedad y persiguen sus transformaciones económicas y jurídicas, pues a un tiempo el trabajo y la propiedad solicitan la atención de los gobernantes, a quienes incumbe vigorizar por la saludable disciplina del Derecho esos dos grandes sillares de la organización social.

La idea fundamental de Canalejas fué en 1902 y en ulteriores propagandas que las actuales aplicaciones de la expropiación forzosa se ampliaran, extendiéndose a la utilidad social, dilatando los estrechos moldes en que aun se encierra el concepto de la utilidad pública.

En el discurso leído, con aprobación de Sagasta, por el ministro de Gracia y Justicia Montilla ante los Tribunales en Septiembre de 1902 se declaró llegada la hora de estudiar «la reforma del arrendamiento de terrenos incultos, por causa de utilidad pública, en términos tales que haga imposible que por más de diez años permanezcan infecundas las tierras que debían ser labradas; rompiendo las barreras que dificultan la expansión del trabajo nacional.»

Quede, pues, sentado que en los últimos diez años se incorporaron, con tales ó cuales salvedades por parte de algunos de sus prohombres, las doctrinas más acentuadas de la intervención del Estado en la industria y en la propiedad territorial, a las fórmulas gobernantes del partido liberal.

Esa tendencia tuvo precursores. Ya en el discurso del Trono de 1886 se recordó que todos los Gobiernos están apremiados por reclamaciones sociales, que determinaron en otras partes grandes reformas en los discursos del Trono de 1893, 1898 y 1901 se afirma la necesidad de un proyecto de ley que regule las relaciones entre obreros y patronos con beneficio de ambos y ventajas para la paz pública. Después del discurso-programa de Abril de 1905, que a nuestro juicio marca el punto de partida de una transformación en el programa del partido liberal, reconócese en el manifiesto de los ex-ministros, de 1903, que el más grave de los problemas pendientes es el social, aunque añadiendo protestas de que no se considere socialista al partido liberal porque el socialismo es contrario a la libertad, bien que el amor a la libertad individual no excluya, sino estimule, el interés por los que viven del trabajo, ni exima del cumplimiento de deberes que en su favor impone la justicia. Sigue, consignando el discurso, la promesa de reformas para mejorar la situación moral y material del proletariado, librarle del impuesto odioso de Consumos, fomentar el sistema cooperativo y las instituciones de previsión y ahorro, organizar Cámaras obreras y Sindicatos mixtos, laborar, aunque sea difícil, en pro del contrato de trabajo, multiplicar los establecimientos de enseñanza técnica.

Montero repite en su programa electoral que debe trabajarse para que adquieran todos los ciudadanos las condiciones de bienestar y progreso a que tiene derecho el proletariado; anuncia la ley reguladora del contrato de trabajo; ofrece multiplicar las escuelas técnicas y fomentar el derecho de asociación.

El discurso del Trono de 1905 afirma que las cuestiones sociales, cuyo estu-

dio emprenderán las Cortes, merecen predilección, y anuncia proyectos que normalicen las relaciones entre patronos y obreros y una ley sobre seguros obreros.

El discurso último del Trono, de 1910, acoge los proyectos de contrato de trabajo, aprendizaje, fomento del ahorro, seguros, Cajas de pensiones; reproduce promesas de nuevas leyes que no logró hacer efectivas el Gabinete presidido por el inolvidable general López Domínguez, y de que dió lectura en las Cámaras el inteligente y celosísimo ministro de la Gobernación D. Bernabé Dávila.

Afortunada coincidencia revelan las propagandas de muchos hombres ilustres del partido conservador y de la gran mayoría del partido liberal: como una labor de ambos puede considerarse el fomento del Instituto de Reformas Sociales, el Instituto de Previsión, los diversos proyectos que ahora estudian las Cámaras, liberales y conservadores, unos con sus iniciativas, otros con sus asentimientos, aprobaron la ley de Accidentes del trabajo, culminante en esta evolución. Y cuando el Gobierno actual llevó el intervencionismo a los límites que acusa la ley de jornada minera, a raíz de la famosa huelga de Bilbao, así como la ley del aprendizaje, la ley de Casas baratas, la reforma de los Tribunales industriales, la llamada «ley de la silla», no encontró obstáculo alguno en las oposiciones conservadoras de ambas Cámaras. Tampoco fueron extraordinarios los inconvenientes para la recientísima ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños, que afecta a tantos intereses. Sólo el contrato de trabajo, compromiso formal y antiguo de los liberales, no consiguió en éstos ni en los conservadores las facilidades que eran de esperar, y detenido sigue en la alta Cámara desde que lo presentara, en anteriores Cortes, el ministro Dávila.

El interés de la Nación requiere en España que se cultive más y mejor, y ese interés impone al Estado el deber de colocar a la agricultura en condiciones que permitan su transformación. Hay que asociar con la tierra al que trabaja y entre sí a los que trabajan procurando que al estímulo de los provechos de la propiedad individual se una el estímulo del aumento de capacidad técnica y económica que la asociación procura.

Produciendo más y mejor, la agricultura española no necesitará defenderse con ese impuesto del hambre, con esas odiosas confiscaciones nutritivas, que implican la protección arancelaria. Pensando en los conflictos bélicos, instruyen las Naciones un gran número de combatientes, dotándoles armamento constantemente perfeccionado. Muchas Naciones, no todas, olvidan que para no sucumbir en la gran competencia de la producción universal, estimulada por los rápidos y económicos transportes marítimos actuales, es indispensable: desenvolver el cultivo intensivo; poblar de propietarios el campo, y colocar a los defensores del trabajo agrícola nacional en condiciones que los capaciten para la lucha con los importadores extranjeros.

¿Olvidó el Gobierno estos deberes? No. Preparado por una Comisión compuesta de personas competentísimas que preside el ex ministro Sr Dávila, está en el Congreso hace ya meses un proyecto de la ley de Colonización interior que desenvuelve gérmenes con tenidos en la ley propuesta por el señor Besada, y constituye el punto de partida de una política que el partido liberal seguramente desenvolverá con perseverancia. No terminará el año sin que el proyecto de ley referente al arduo problema del crédito agrícola, objeto preferente de los estudios y desvelos del ministro de Fomento, quede sobre la mesa de las Cámaras.

El derecho a la huelga Liberales, conservadores, tradicionalistas y republicanos estamos acordes en que la huelga por sí misma es lícita y a la huelga deben los obreros en gran parte sus conquistas. Todos convenimos en que no se puede tolerar la violencia ejercida sobre el capitalista, pues implica el reemplazo del régimen jurídico por el régimen de la fuerza. Coincidiendo todos ó casi todos en esto, surgen dudas cuando se trata de otras coacciones que no son las materiales: como, por ejemplo la dolorosa paralización del trabajo en momentos críticos para el patrono; como aquel abuso de la solida-

ridad que prohíbe admitir en el taller a un obrero no asociado ó despedir al asociado aunque falte a sus obligaciones, como el boycottage en todas sus formas y el sabotage en todas sus depravaciones.

Claro está que frente a todas estas violencias surgen las del patrono de carácter confesional ó político; su injusta negativa a conservar obreros que se asocian; la imposición de la vivienda, de sus economatos, etc. A templar esa lucha contribuirá, en primer término, la educación de unos y otros: cese en el patrono la ira ante la sorpresa de verse contrariado y discutido; en el obrero, el vértigo de considerarse con fuerza suficiente para imponerse. Vamos camino de un nuevo Derecho sustantivo, de un nuevo enjuiciamiento, de una organización contenciosa, para proveer mejor a la compleja y difícil interpretación de los contratos, su novación ó su rescisión. Si bien las jurisdicciones especiales pueden surgir por la sola voluntad de las partes, no es fácil en los momentos del conflicto improvisar ese acuerdo, y por ello hemos de encaminarnos a procurar que órganos permanentes con fuerza de obligar custodien el interés general y superior de la Sociedad; que por Tribunales de indiscutible imparcialidad se ponga término a los conflictos; que la regulación de la huelga y el arbitraje sustituyan con la legalidad a la anarquía.

(Se continuará.)

DE COLABORACIÓN

CRUEL DESTINO

El día había amanecido triste y lluvioso; un día de otoño gris, que llenaba de monotonía y abatimiento.

Los grandes árboles que simétricamente corrían a lo largo del camino, prestando densa sombra al viandante, yacían ahora sin hojas, ostentando su feo esqueleto, desnudo de su verde y primorosa vestidura con que los engalanara la risueña Primavera;... la dichosa estación de los amores...

Tras los opacos cristales que la lluvia empañaba, del viejo é histórico castillo de X X, se dibujaba la graciosa y simpática silueta de Dora, cuyos ojos tristes y llorosos, rodeados de un arco violáceo, indicaban el estado de su corazón; su bello rostro tenía la palidez marmórea y su diminuta boca se plegaba en una mueca de acervo dolor.

Hacia horas que se hallaba en esa posición, mirando lo que no llegaba... mirando el incierto horizonte que se presentaba a su vista tan incomprensible como su destino.

Las horas corrían veloces... y ella... esperaba—¿volvería su Rodolfo?—la respuesta era hasta deseada, pero por más que sus ojos ávidos sondeaban la distancia que abarcará, su Rodolfo no aparecía.

Y ella... ¿cómo podría ocultar por más tiempo a sus padres su desesperado estado?—era un imposible—y abatida al ver frustradas sus esperanzas, cayó de rodillas, alzando sus ojos al cielo como pidiendo protección a Dios que la desamparaba y prorrumpiendo en amargo llanto.

Rodolfo, habíale prometido hacerla su esposa, y ahora tendría que dudar de la palabra dada por él, que al saber en el duro trance en que se hallaba no venía a prestarle su auxilio...

El sonido de un campanillazo la sacó de su abismación y volvióla a la realidad, aún más terrible.

Se secó los ojos a toda prisa y aparentando una tranquilidad que estaba muy lejos de sentir, abrió la puerta de su aposento, presentándose un fámulo con una carta dirigida a su nombre; toda trémula rasgó el sobre y recorriendo las pocas líneas que contenía el papel, tuvo que apoyarse en el marco de la chimenea para no caerse en tierra... ¡ah!—con que eran ciertas sus sospechas; su Rodolfo que poseía su honra y toda la tranquilidad de su vida no quería reparar su falta y la abandonaba...

En un momento se presentó ante su vista su porvenir; se vió como si fuera una visión propia echada a la calle con su hijo; desesperada tendiendo la mano al transeúnte, llena de frío y de hambre, sus vestidos hechos girones, su pequeño desfallecido de necesidad, y ella confundida entre la plebe del lodo, entre el vil fango mundanal, sintiendo en su rostro los besos impuros

que le quemaban como fuego infernal... dió un paso con los brazos extendidos y los ojos llenos de terror, queriendo rechazar tan terrible visión; pero no pudo; su cerebro débil y enfermizo no resistió la prueba, su cuerpo sintió los espasmos de una mortal y repentina fiebre y presa de furiosas convulsiones, articulando frases incoherentes, cayó sobre la espesa alfombra... mientras afuera, la tempestad arrebata y la lluvia implacable azotaba ahora con furia maldita los cristales, como una burla sarcástica al dolor de la desgraciada.

E. Bolaños de Cáceres.

POR TELÉGRAFO

Madrid 18—3'10.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 83'95. Acciones Banco de España, á 449'50. Amortizable 5 p interior, á 101'45. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100. 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'77 por libra. París, vista, á 6'05 por P. Bolsa de París Exterior español, á 91'85. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 460'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 435.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El jefe del Gobierno. Una dimisión.

Madrid, 18—3.

El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha tenido que guardar cama á causa de un fuerte catarro que padece.

—El señor Montero Villegas, subsecretario de Gracia y Justicia, ha presentado la dimisión de su cargo.

Benavente, académico.

Madrid 18—3'15.

Para cubrir la vacante que en la Academia de la Lengua se produjo por la muerte de Menéndez Pelayo, ha sido elegido el insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente. Lo que se suponia. No hubo sesión.

Madrid 18—3'45.

En el Congreso ha sido votado definitivamente el proyecto de ley de Mancomunidades provinciales, el que octuvo 171 votos contra 42 de conservadores y moretistas.

El Gobierno está recibiendo numerosos telegramas de felicitación.

—El diputado radical señor Sallillas ha formulado un voto particular al presupuesto de Guerra.

Deutsch - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMÁN

cuyas palabras son gratuitas. En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

Grandes casas fruteras

W. Dennis & Sons, Limited
Covent Garden Market,
LONDRES.

J. GODENRATH & Co.
FRUCHTHOF,
HAMBURGO.

AGENTE: **JOSÉ GARCIA CORRALES.**
Teléfono núm. 196.—Santa Cruz de Tenerife.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 16

Presidela el alcalde Sr. Peraza y asisten los concejales Sres. Crosa, Torres y de León Huerta, Lecuona, Rumeu, Mandillo, Delgado (D. Arturo), Siliuto, Vandewalle, Díaz-Llanos, Martí, García, Yanes Perdomo, Franquis, Estévez, Calzadilla (D. Emilio), del Toro, Sansón, Sicilia, Rodríguez Baeza, Medina, Delgado Lorenzo, Arozena y Delgado Martín.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del proyecto, que se hallaba sobre la mesa, relativo al empréstito de cinco millones de pesetas presentado por el Sr. Alcalde de Presidente.

Con este motivo pide la palabra el Sr. Estévez y manifiesta que cree sería conveniente aumentar a seis millones el empréstito del Sr. Alcalde, con el objeto de que se puedan llevar a cabo obras muy importantes como las del edificio de Imeldo Serís, reformas del museo y la Cárcel, terminación de las plazas de Weyler y la del Hospital militar y construcción de nuevos grupos escolares.

El Sr. Calzadilla (D. Emilio), manifiesta su disconformidad con lo propuesto por el Sr. Estévez, pues dice que el aumentar el empréstito sería un absurdo desde el momento en que el Ayuntamiento no tiene más garantía que la de las aguas y además—añade—á una sociedad no se le puede decir que el Ayuntamiento ofrece como garantía lo que con el empréstito ejecute luego.

El mismo concejal propone como solución, que antes que nada, se lleven á cabo las obras del acueducto de Catalanes á la parte alta de la Costa, el alcantarillado de la población y amortización del empréstito anterior, y luego con la cantidad que de ese empréstito sobre ejecutar las demás obras propuestas por la Comisión de Hacienda y las de la enmienda del Sr. Estévez.

El Sr. Alcalde suspendió la discusión para continuarla ayer.

Sigue la sesión del día 16

Presidela el alcalde Sr. Peraza y asisten los concejales Sres. Crosa, Torres y de León Huerta, Lecuona, Rumeu, Mandillo, Calzadilla (D. Isidoro), Martí, Delgado (Don Arturo), Díaz Llanos, Yanes Perdomo, Franquis, Siliuto, Vandewalle, Sansón, Sicilia, Estévez, Calzadilla (D. Emilio), del Toro, Rodríguez Baeza, Delgado Lorenzo, Medina, Arozena y Delgado Martín.

Después de haber sido aprobada una moción del Sr. Martí, relativa á que se haga el proyecto y presupuesto de una baranda para el terraplén de la atarjea de Aguirre y sitios denominados «Las Guerreras», pasóse á la discusión del proyecto de empréstito.

Pide la palabra el Sr. Calzadilla (don Emilio) y dice que concretando los términos de la discusión de ayer, después de hacer su proposición y haciendo algunos cálculos con diferentes facultativos ha comprobado que las obras que él propuso en la sesión anterior vienen á costar, próximamente unos cuatro millones de pesetas y que, por lo tanto, sobra uno que se destinará á las demás obras que tiene en proyecto el Ayuntamiento, además de las propuestas por el Sr. Estévez.

Dice que insiste en su proposición y además ruega á los Sres. Concejales acuerden cuales de las obras propuestas se deben llevar primero á cabo, después de realizadas las aguas.

El Sr. Calzadilla para demostrar á la Corporación que no es necesario aumentar el empréstito, presenta algunos datos interesantísimos.

Además—dice—después de lanzar al público que el empréstito era de cinco millones, si se aumentara sería algo contraproducente y además se demostraría la poca seriedad de la Corporación.

El Sr. Díaz Llanos, manifiesta, en nombre de sus amigos, que desde luego se le debe dar preferencia á la proposición del Sr. Calzadilla, pero que después de realizadas estas obras cree que la primera que se debe llevar á efecto es la del Puente del Cabo.

El Sr. Martí dice que comprende que todas las obras propuestas son reproductivas y beneficiosas para el país, pero que ve con desconsuelo que el empréstito no alcanza para ejecutar todas aquellas.

Dice que para él la mejor obra es la del Parque, pues ve con gran sentimiento que en esta ciudad no hay nin-

gun sitio donde puedan ir á recrearse los niños y los extranjeros.

Manifiesta además, que comprende que las obras del puente del Cabo son interesantes, pero que no se deben llevar á cabo hasta que no se urbanice la población y aquel barrio.

El Sr. Estévez pregunta que por que no se puede hacer un empréstito de seis millones de pesetas y si de cinco.

Explica luego la conveniencia de hacer el empréstito de seis millones de pesetas, puesto que—agrega—asi se pueden llevar á cabo todas aquellas obras que desde hace largos años tiene proyectadas el Ayuntamiento, además de las que ahora se propongan.

Añade luego que no se opone á que la primera obra que se ejecute, después de la de las aguas, sea la del Parque, puesto que se refiere á una proposición que él hizo el año 80.

Luego manifiesta que construida, entre las obras por él propuestas, la del edificio de Imeldo Serís sería un gran beneficio para el Ayuntamiento, pues allí podría instalarse la Escuela Superior, Institución de enseñanza y la Audiencia cuando se establezca, y con esto se vería el Ayuntamiento libre de pagar el edificio que ocupará la Audiencia y además los otros centros de enseñanza no estarían en los edificios que hoy ocupan, para ellos insuficientes.

El Sr. Calzadilla vuelve á contestar al Sr. Estévez, haciéndole ver que el capital no admite como garantía lo que se vá á construir.

El Sr. Crosa dice que es tal la exigencia del capital que obliga al Ayuntamiento á que la garantía la ingrese en el Banco de España.

El Presidente dice que se pone á votación la proposición del Sr. Estévez siendo desechada por 16 votos contra 6.

El Sr. Arozena dice se debe saber cuáles son las obras que se van á acometer.

El Sr. Calzadilla dice que las primeras son las de las aguas y después las propuestas en el proyecto de empréstito por el Sr. Alcalde y las de las enmiendas del Sr. Estévez.

Luego el Sr. Arozena pregunta que si como garantía se ofrece lo que produzcan las aguas y ruega le digan oficialmente lo que hay sobre el particular.

El Sr. Calzadilla le contesta, que lo que se ofrece es lo que produce actualmente.

El Sr. del Toro cree que las demás obras propuestas huelgan, puesto que no se pueden ejecutar sino las que determina el pliego de condiciones.

Con esto no están conformes los demás concejales, puesto que no es así.

El Sr. Mandillo con datos, demuestra que con los cinco millones se llevarán á cabo las obras del pliego de condiciones y las demás que acuerde el Ayuntamiento.

El Sr. Calzadilla propone que se nombre una comisión para que determine cuales sean las obras preferentes que se deben llevar á cabo, después que se sepa lo que sobre del empréstito terminadas las obras de aguas.

El Sr. Crosa hace á la enmienda del Sr. Calzadilla la aclaración de que se entienda que esa preferencia de las obras á que se alude, es en el sentido de que hechos los proyectos y presupuestos á que se han de dar preferencia, y conocido, por consiguiente, su importe exacto, no pueden destinarse á las demás obras consideradas como secundarias, sino la diferencia entre ese importe y el total del empréstito; pero pudiendo ejecutarse estas últimas en el momento que se crea más oportuno.

Así se acordó, con el voto en contra del Sr. Estévez, que lo explicó.

Se nombra para componer dicha comisión á los Srs. Martí, Estévez, Delgado Lorenzo y Yanes Perdomo.

El Sr. Alcalde levantó la sesión para continuarla esta tarde.

EL FERROCARRIL AL TEIDE

El Ministro de la Gobernación, contestando á otro telegrama que le dirigió el General Eulate, dándole cuenta de la conferencia celebrada por el Centro de Propaganda y Fomento del Turismo, ha comunicado lo siguiente en telegrama recibido esta mañana en el Gobierno civil y que dice así: «Ministro Gobernación á Gobernador civil.—Tenerife.

Madrid, 17.—13.40. Recibido su telegrama que comunico al Sr. Ministro de Fomento.

Por mi parte celebrará mucho poder contribuir á la realización inmediata del proyecto del Ferrocarril al Teide y á cuanto pueda redundar en beneficio esas islas.»

Buque de guerra

Ayer tarde llegó á nuestro puerto el crucero acorazado ruso «Rossia», que fué lanzado al agua en el año de 1896 y que viene al mando del Capitán de navío, Mr. Vorojekine.

Procede de Plymouth Lisboa y Madeira, desplaza 13.195 toneladas y tiene de eslora 145 metros, de manga 22, de calado A. R. 8.40 metros; fuerza indicada de sus máquinas 16.500 caballos; anda 22 millas; hélices, 3; capacidad de carboneras, 2.500 toneladas.

ARTILLERÍA

9 cañones de 203 mm.
16 cañones de 150 mm.
12 cañones de 76 mm.
20 cañones de pequeño calibre.
5 tubos lanza torpedos.

Cuando llegó el crucero á nuestro puerto, pasó á bordo el Cónsul de Rusia en esta plaza, D. Abel de Aguilar.

También fué visitado dicho buque por un oficial del cañonero «Doña María de Molina» y otro del Regimiento de Infantería, quienes complimentaron al Comandante en nombre del Capitán General y autoridades de Marina.

Reciban los distinguidos marinos rusos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Desde la Orotava

Orotava, 16 de Octubre de 1912.
Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mío y antiguo amigo: Permítame usted que, por más que esté afiliado al que ustedes llaman ahora partido conservador reorganizado, me mezcle un poco en la discusión que sostienen ustedes y *La Región*, acerca del Reglamento de los Cabildos creados para estas islas.

Y créame usted, amigo mío, y dispenseme el que yo me tome la libertad de aconsejarle la mejor conducta que debiera usted observar en este asunto, una vez destruida, como usted lo ha hecho, la argumentación, si es que así puede llamarse la iniqua que resalta en los artículos de *La Región*, que este periódico maneja para combatir más que el Reglamento, la personalidad política de Pérez Armas, debiera ser la de un completo silencio.

Usted sabe muy bien que aquí todos nos conocemos, y tenga la absoluta seguridad que de haber triunfado el señor Conde de Torrepeñón, *La Región* vería en ese Reglamento una obra verdaderamente patriótica.

Pero como esto no resultó de las elecciones últimas, como el artículo 29 con que soñaban mis correligionarios quedó para mejor ocasión, es natural y hasta humano, aunque ello sea torpe é incorrecto, que *La Región* se desahogue y aparezca dando la nota del despecho.

Estos conservadores del Valle censuran duramente la actitud en que *La Región* se ha colocado, pues dicen, y con razón, que para volver á la época de *El Tiempo* maldita la falta que hacia la tal reorganización.

Reconozca usted, amigo mío, á los conservadores despechados, no me cuento entre ellos, el derecho al *pataleo*.

Sabe que le estima muy de veras su afectísimo amigo y s. s.

q. l. e. l. m.
Un conservador de los del Conde del Valle de Salazar (q. e. g. e.)

NOTICIAS

Efectos de la Potasa en las plantas. Segundo. Facilitar la formación de los carbohidratos, tales como el almidón, el azúcar, la celulosa, fibra, etc. en las plantas bajo cultivo

Como ayer anunciamos, la banda Municipal estrenó la Rapsodia vasca *Urritik-Urruti*, de que es autor el joven maestro Sr. Saldias, quien con este motivo dirigió la referida banda.

El público numerosísimo que acudió á oír esta obra, aplaudió calurosamente la labor del Sr. Saldias, tanto como autor inspirado y habilísimo instrumen-

tador, como la maestría que demostró al frente de esta colectividad, confirmando los buenos informes que ya teníamos del distinguido pianista, que es un buen director, de batuta clara y enérgica.

Nuestra felicitación sincera al señor Saldias por el éxito franco de anoche.

En esta capital ha fallecido una pequeña hija de nuestro estimado amigo D. Antonio Padrón á quien, como á su señora esposa, enviamos nuestro pésame.

Con la bella señorita Bertoldina Pérez y Borges ha contraído matrimonio en el Puerto de la Cruz el maquinista de la Marina mercante D. Vicente Fos Fernández.

Le deseamos muchas felicidades.

Por más que *La Región* lo niega, cosa que tenemos descontada, insistimos en que el Escribiente de Oficinas Militares don Juan María González, que presta sus servicios en este Gobierno Militar, es redactor del desvergonzado periódico político *La Región*.

Es completamente falso, y á más de falso denota en *La Gaceta de Tenerife*, una perversa ruindad, que haya mediado carta alguna entre ningún amigo nuestro y ninguno de Agulo, relacionada con la isla del Hierro.

Venga el nombre de ese informante á que alude *La Gaceta* para decirle que miente y que es un canalla. Así, claro. Todo lo que á este asunto se refiere no han sido más que invenciones jesuíticas de *La Gaceta*.

[Con que aplíquese los calificativos!...]

Ha llegado á esta Capital el apreciable Sr. D. Manuel Acosta Sarmiento, Alcalde de Teror.

Le saludamos.

SUCESOS

MALTRATOS.—Se ha dado cuenta al Juzgado Municipal que Antonia González Hernández, fué maltratada de palabra y obra por Avelina Delgado.

También se ha dado cuenta de que Francisco Medina Pérez maltrató á Carmen Ferraez.

HERIDO.—Ha sido curado en el Hospital Civil de una herida en la frente el conocido sujeto Juan González Marrero (a) Barraco, que se la produjo á consecuencia de una caída que sufrió en la vía pública.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife
Calle de Carmen Monteverde, esquina á Juan Padrón

SUBASTA
El día 27 del corriente de 10 á 11 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento. Dichos objetos, se hallan expuestos al público, hasta el día de la subasta, en estas oficinas, de 10 á 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Octubre de 1912.—El Director Gerente, P. S. Rafael Hernández Sayer.

NOTA.—Se participa al público, que la segunda remesa de «luchas» se recibirá en breve, á fin de que las personas que las tienen ya pedidas ó puedan pedirias, pasen á recogerlas en las oficinas de la Institución.

También se hace saber, que la Junta de Gobierno ha sido autorizada por acuerdo del Consejo de Administración para aceptar, cuando fuere necesario, los anticipos al 4 por 100 y á plazo fijo de que habla el artículo 10 del Reglamento. Las personas que deseen hacer estas imposiciones, pueden manifestarlo en las oficinas de la Sociedad, donde se tomará la correspondiente nota.

HAMBURG AMERIKA LINIE
COMAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
(CORREOS ALEMANES)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
El recién construido vapor correo alemán á dos hélices

GRUNEWALD

Llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros. Estos vapores admiten pasaje sin trasbordo con destino á los puertos de Méjico, donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

Para Vigo, Amberes y Hamburgo
Saldrá de este puerto el día 28 del actual el moderno y rápido vapor alemán

FRANKENWALD
Admite carga y pasajeros.

Para informes, dirijirse á C. J. R. HAMILTON, Marina núm. 15.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

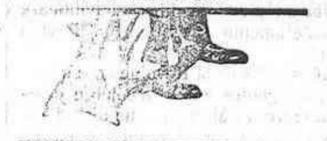
Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, pero no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Anemia y baile de San Vito cuidándose debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Mi hijo Pedro que ha cumplido 12 años venía sufriendo desde los dos años de anemia y tenía una supuración constante en los oídos con mal olor. También pasó una temporada con el baile de San Vito quedando completamente imposibilitado; teníamos que darle de comer y vestirle. Durante su convalecencia en invierno, le dimos la

Emulsión Scott

y ahora el niño está desconocido; todos se extrañan de verle tan bueno.» Pedro Más Turoll (calle Piquet No. 3 bajos) Sarrá-Barcelona 22 Abril 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y baile de San Vito, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó del baile de San Vito, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la anemia y el baile de San Vito, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis anemia ó baile de San Vito? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura la anemia ó el baile de San Vito en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

La muestra gratis le será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 15 cts. en sellos para el franqueo.



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50
Idem id. con 24 frascos pequeños > 47.25
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.
Representante: Juan E. Cermeño—
Santa Cruz de Tenerife.

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 18 de Octubre de 1912.
Temperatura máxima á la sombra. 24'2
Id. mínima. 19'2
Id. media. 21'7

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de París
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

Se vende en la ciudad de Tacoronte del Convento, una hermosa casa con jardín, algarbe y nueve alamedas de tierra para sembrar. Cuenta con bastantes árboles frutales. Para informes: En la Capital, calle de San Francisco número 44.

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de
SUECIA Y NORUEGA

ATENCION

La tienda de calzado, sita en la calle Imeldo Seris núm. 39 (a) se ha trasladado á LA BOTA DE PARIS, S. Francisco 18 y 20, frente á la farmacia de Suárez, donde el público encontrará toda clase de calzado á precios sin competencia.

Al mismo tiempo hacemos saber á nuestra distinguida clientela y al público en general que **se hace á medida toda clase de calzado** á precios económicos.

Mediante aviso se pasará á domicilio á tomar medida.

La Bota de París

San Francisco 18 y 20
Joaquín Cola Sabater
Frente á la Farmacia de Suárez.
Teléfono núm. 184.

Chargeurs Reunis

Para Bordeaux y Havre
llegará á este puerto el 18 del corriente el magnífico vapor francés

AMIRAL DUPERRE

Para informes, dirigirse á sus agentes HARDISSON HERMANOS.

Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento **modelo** para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Servicio telefónico

La empresa de coches de Agustín Morales participa al público que ha instalado un teléfono en la esquina de la Alameda de la Marina para que las personas que deseen alquilar un carruaje puedan llamar al número 441, tanto por el día como por la noche.

Se hace toda clase de trabajos en máquina de escribir á precios convencionales. Informes, en esta Redacción, San Francisco número 32.

BAZAR BERLIN

Calle Barranquillo 101

Bueno. Bonito. Barato.

Han llegado nuevos objetos

LOZA
Palanganas de 0'30
Bandejas blancas y de color . . . 0'35
Composturas con tapa 0'75
Lecheras 0'40
Soperas 0'50
Saldineras 0'75
Salzeras 0'65
Cepilleras 0'15

CRISTALERIA
Copitas muy finas á 75; la docena 8'50
Vasos finos para cerveza docena 2'00
Idem id. con azas puestas á . . . 0'50
Jarros de 1 y 1 medio litros, de . . 1'00
Idem con tapa, á 1'25
Botella cuartillo de $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$ y $1\frac{1}{2}$ l. de 0'30
Platos cristal para dulce, docena 2'00
Saleras de 0'10
Dulceras á 0'70
Mantequeras á 0'65

JUGUETES
Escopetas grandes á 0'95
Caballos, de 1'10
Muñecas, grande 2'00
Idem de goma á 0'95
Bastones para niños de 0'25
Pianos 0'50
Pelotas 0'25

Sonajeras de aluminium . . . de 0'25
Carros de madera 1'05
Idem de lata 1'05
Porta-monedas 1'00

VIARIOS
Figuras para la sala, de 14'00
Macetas de Mayólica 2'75
Juego de café: 6 tazas y plato.
Cafetera, lechera y azucarera . . 9'00
Cepillos para la ropa 0'35
Idem id. para zapatos 0'25
Idem id. para los dientes 0'25
Idem id. con y sin espejo 0'45
Limpia tubos á 0'25
Escobillones para la mano á 0'65
Idem id. para el piso de 1'10
Idem para el retrete 1'00
Peines, de cada clase 0'20
Piedra para afilar á 0'15
Coladores á 0'20
Tijera para rizar el bigote de 0'15
Idem para cortar 0'55
Idem para rizar, para señora 0'30
Pasadores, de color y negro 0'25
Cromos de madera, el par 0'50
Ceniceros á 0'20
Llaveros á 0'20
Mamaderas, de cada clase de 0'25
Tarjetas postales, á á 0'05

Cada artículo tiene su precio fijo
Juan Schoener.

MATOLIN

(Hall's Sanitary Washable Distemper)

Nueva pintura higiénica al agua. Pintura al blanqueo LAVABLE en gran surtido de colores. La más sólida de todas las conocidas hasta hoy.

No necesita aceite. No necesita aguarrrás. Endurece más que el yeso. Se adhiere á todos los materiales. Poderoso desinfectante. Se garantiza con $1\frac{1}{2}$ por 100 de ácido fénico. Mata toda clase de insectos, microbios, etc.

Para toda clase de paredes, pudiéndose pintar sobre blanqueos y pinturas antiguas, porque el **Matolin** hace cuerpo con ellos.

Para toda clase de techos, incluso los de vidrio y hierro galvanizado.

Está recomendado su empleo por las Facultades de Medicina, como desinfectante en los casos de fiebres contagiosas ú otras enfermedades.

Es perfectamente LAVABLE pasadas tres semanas de su aplicación. Se mantiene sobre las paredes húmedas mejor que cualquier otra pintura al aceite.

Sustituye con ventaja los papeles pintados. Insuperable para edificios de madera.

Un kilo de **Matolin** cubre 10 metros cuadrados.

Unicos importadores: **Ferretería inglesa de Caulfield & Sons**, Dr. Allart núm. 43.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiago. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

SE REMITEN CATALOGOS CON INTENSA INFORMACION
R. ARMAS DE MIRANDA

37. Imeldo Seris, 37. (antes Barranquillo) = Santa Cruz de Tenerife.

MILLER
WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Salón Parisiën
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez, 15 junto al P. Municipal.
Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado
Despachos: San Francisco 57 y Valentín Sanz, 21
Teléfono núm. 406

Se alquila un almacén propio para depósito, situado en la calle de Santos. Darán razón en la tabaquería de D. Manuel Herrera, Cruz Verde 18

Se alquila en la Laguna una casa, por años, en la calle de Santo Domingo. Informarán en dicha ciudad San Juan número 1 y en esta capital. Castillo núm. 30.

Se alquila el salón bajo de la casa número 13 de la calle de Candelaria. Darán razón: San Francisco 27.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,
DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

—He sufrido mucho desde la muerte de mi marido, —dijo;—y ésto me ha transformado; pero usted Dolores, de veras que parece más joven... y más hermosa aun... que cuando nos abandonó dieciséis años atrás. ¡Fué usted muy cruel con nosotros, que la amábamos tanto!

—No pude permanecer allí. Si no hubiera huido de todos y de todo lo que me recordaba el pasado, me habría muerto; y tenía dos hijas para quienes vivir. Aquello fué más fuerte que yo, lady Fielden. No quise que nadie viese mis sufrimientos. Perdónemelo usted. Siempre he recordado á usted con amor y afecto leal.

—Perdonada; pero piense usted que ya es hora de que cese ese estado irregular de cosas. Sus hijas deben ocupar en el mundo el lugar que les corresponde.

—Pero usted olvida que el pasado del padre está suspendido sobre ellas; por más bellas y buenas que sean, la gente señalará á Gertrudis como hija del hombre que abandonó á su familia.

—¿Cree usted al mundo tan injusto que haga responsables á los hijos de los pecados de sus padres?

—Seguramente lo creo.

—No debe usted tomarlo así...

—Ya sabe usted que tengo razón, lady Fielden. Pienso usted en mi Gertrudis... tan espiritual, tan altiva... De seguro la admirarán los hombres... Pero ¿quién se casará con ella, ignorando si su padre vive ó ha muerto, si ha deshonrado ó no su nombre?

—Más de veinte la amarán y se casarán con ella por sus propios méritos, sin tener en cuenta lo que fueron sus padres. Y en lo que respecta á Catalina, ¿por qué recluirla? Esta no tiene nada que ver con el lamentable asunto, y la deshonra, si quiere usted llamarla así, no

no se dejaba convencer por sus creencias. Esta circunstancia la afirmó más y más en su resolución de emprenderlo todo para esclarecer la verdad.

—Cédeme el retrato por algún tiempo, mamá. Cuando se realice el sueño y la esperanza de mi vida, te lo devolveré orlado de brillantes. Una mirada á este rostro me dará fuerzas para continuar la lucha.

Estuvieron hablando hasta una hora muy avanzada de la noche, y Gertrudis, á pesar de su fe y de su esperanza, no supo qué contestar á su madre, cuando ésta le preguntó:

—Pero si no fué con ella, ¿dónde está? ¿Quién me puede responder á esta pregunta?

—¡Yo, mamá! No moriré sin haberte sacado de esta duda.

Luego, besando á su madre, la preguntó cuando iba á retirarse:

—¿Recibirás á lady Fielden, mamá?

—Sí. Siempre ha sido muy buena conmigo, y aun cuando sea una dura prueba, no puedo negarme.

—No lo mires bajo ese aspecto. Cree que ha sido la mano de la Providencia quien la condujo por aquí, y que quizás á causa de su llegada se abrirá paso la inocencia de mi padre.

Se despidieron madre é hija, pero no para dormir. Dolores estaba demasiado excitada temblando á la idea del encuentro con su antigua amiga, y conociendo toda la amargura y el dolor de los recuerdos que deberían despertarse. En cuanto á Gertrudis, paseábase por su dormitorio, con los ojos brillantes y la cara encendida de entusiasmo, hablando con vehemencia á su hermana.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
17 Octub.	Eleonore Woermann	5500	Las Palmas y Costa de Africa.
18 »	Kurt Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
20 »	Kromprinz	6000	Swakopmund, Luderitzbucht, Captown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
30 »	Togo	5000	Las Palmas y Costa de Africa.
5 Novbre.	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Captown y Costa Oriental de Africa.
6 »	Cap Finisterre	17000	Río Janeiro y Buenos Aires.
7 »	Duala	5500	Las Palmas y Costa de Africa.
7 »	Professor Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagan	16 al 17 de Octubre	15 de Octubre
Porto	30 al 31 de Octubre	1 de Noviembre

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Gloucester Castle	24 Oct.

Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.		
---	--	--

Cape Town y puertos Australia		
-------------------------------	--	--

LONDRES	Braemar Castle	21 Oct.
	Inkonka	17 »
	German	24 »
	Lusizwa *	23 »
	Athenic	25 »
	Cawdor Castle *	28 »
	Araby	28 »
	Dunluce Castle	30 »
	Ruapehu	31 »

LIVERPOOL	Brittany	14 Oct.
-----------	----------	---------

HAMBURGO	Frankenwald	28 Oct.
	Vigo y Amberes	

Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco

HABANA

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Octubre de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sarrástegui		Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII		Cádiz y Barcelona
Antonio López	18 Octubre	Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabánilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Manuel Calvo	31 Octubre	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **VINDO & HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.**

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE
Dia 3 SAN TELMO — Dia 10 SAN MIGUEL — Dia 17 SANTIAGO
Dia 24 SAN TELMO — Dia 31 SAN MATEO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar frutas, efectúan la descarga en el **Mid Alston Wharf**, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 12 vapor SAN LUCAR — Dia 26 vapor SANTA CRUZ

El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso**

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias)

Mutaginas para mostos, para mejoramiento de los mismos, para hacer vinos dulces, para conservación de los mismos, para hacer vinos de los, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de OCTUBRE.
Dia 5 vapor AVETORO.
» 12 » AGUILA
» 19 » AVOCET
» 26 » ANDORINHA

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atacando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Andorinha, Aguilá y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores **Avocet y Avetoro** billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular. Vapor **ALCA**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano. Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

LA VELOCE
Societa di Navigazione a Vapore

El magnífico vapor correo italiano
Citta di Milano
de 4500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 19 de Octubre con destino a Barcelona, Marsella y Génova con hueco para 18 pasaje os de primera clase, 20 pasajeros de segunda clase y 1000 metros cúbicos de carga.
Nota.—Las notas de embarque deberán presentarse antes de las 4 de la tarde del día 18.

Comp. Generale Trasatlantique

El día 27 del corriente saldrá de este puerto el magnífico vapor
México
con destino a la Habana directamente, admitiendo carga y pasaje.
Este vapor tiene baños, telegrafía in hilos, personal español y luz eléctrica.
Agente, R. García, Casa Hardisson Hermanos.
Imp. de Félix S. Molowny

Tomad siempre
Histogeno Llopis
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta

Fés de vida.
Partes diarios para hoteles y fondas.
Facturas para te-las caladas.
Carnet para los guías intérpretes
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Estados de Consumos
para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES
SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	Miró
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Roquette
Cádiz	13 y 28	Delfin	Maestre

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.
Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche NOIA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.
Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

Una vez la enlazó con sus brazos desnudos, exclamando:
—¡Pensar que después de todo no somos sino hermanas maternas! ¡Qué extraño me parece!
—Pero seguiremos amándonos lo mismo,—dijo Catalino.—Ambas somos hijas de mamá, y ¿sabes, Tula, que cuando yo era chica amaba mucho á tu padre? Le recuerdo muy bien, por cuya razón debes amarme más aun.
—No me será posible amarte más de lo que te amo.
Luego habló de su padre y de sus proyectos.
—La semana pasada pensó: ¡cuán divertido sería frecuentar los bailes y las reuniones y conocer más la vida! y hoy, cuando vi á este joven y hermoso inglés en el palacio de Pitti, me imaginé: ¡qué bello sería tener un novio tan joven y guapo... Te has fijado en sus ojos, Lina?... Pero desde ahora no pensaré más en estas cosas. Siento que desde esta noche me he hecho mujer y que tengo una gran tarea á que dar cima.
—Pero Tula, ¿habla formalmente? ¿Quieres dedicar tu vida á descubrir un misterio que ha confundido á cerebros más fuertes y más sabios? Supongo... no estoy segura que amo á tu padre tanto como tú. ¡Pero, mi querida Tula, no arraigues todas tus esperanzas en la revelación de este misterio! Destruirás tu vida. Ya se han amargado tres; no añadas la tuya al número. ¡Qué historia tan extraña! ¡Y decir que hemos vivido durante dieciséis años en esa feliz ignorancia!
—¡Parece cosa de novela! Pero tú debes recordar algo... los lugares alguna cara... ¿Te acuerdas bien de Harry?

—Si... Le recuerdo á él y á tu padre, además una gran casa que estaba rodeada de árboles.
—Si yo hubiese conocido á Harry cuando tenía cuatro años, no lo hubiera olvidado nunca. ¿Es verdad que me quería tanto como el dice, cuando yo era chiquitina? ¿Qué poco sabemos lo que el destino quiere reservarnos! ¡Cuán ajenos estábamos de que la visita á Pitti había de tener semejante desenlace! Verdad es que mamá nos lo hubiera contado todo algún día, pues no podía dejarnos morir en la ignorancia. Jamás me he quejado, pero créeme que ya iba aburriéndome un tanto de la vida monótona de «Villa Baira». ¿Verdad que tu amiguito tiene un hermoso nombre? ¡Harry! El inglés ideal de las novelas, hermoso, noble y leal...
—¡Apenas tienes tú, imaginación, mi querida Tula! —dijo Catalina riendo.
Gertrudis hizo un gesto de impaciencia, y se volvió de espaldas ruborizada.

XXVI

La entrevista de las dos antiguas amigas tuvo lugar, y fué menos penosa de lo que al principio se había imaginado Dolores. La había presionado mucho ver los estragos que el tiempo causaba en la elegante figura y el bello semblante de su amiga maternal. Sus cabellos eran blancos como la nieve y su cara estaba llena de profundos surcos.